



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **CONTRATACIÓN** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 20 de MAYO de 2026 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2187 de fecha 30 de abril de 2026, aprobando la prórroga por dos años del contrato de servicios para la realización de actividades de ocio y tiempo libre de educación ambiental basada en la plantación de arbolado en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26/24F.2.1.0003**

3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2198 de fecha 30 de abril de 2026, adjudicando la ejecución de dos obras de infraestructuras (5º GRUPO).

4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2366 de fecha 7 de mayo de 2026, aprobando el expediente de contratación, del servicio de asistencia técnica para la dirección de obras que se desarrollan en los Proyectos Básico y de Ejecución de la zona de desinfección del recinto ferial de Salamanca y Proyecto Técnico de instalaciones y automatización del centro de lavado y desinfección para vehículos para el transporte de ganado con energías renovables del Recinto Ferial de la Diputación de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26P.2.1.0013**

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.



Salamanca, 15 de mayo de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán